



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS
Núm. 09/2

Depósito Legal:
BU - 1 - 1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL
Particulares ... 600 pts.
Centros oficiales 500 »

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García
ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 5 pesetas :— De años anteriores: 10 pesetas

INSERCIÓNES
No gratuitas:
3 pts. palabra
Pagos por adelantado

Año 1977

Sábado 27 de agosto

Número 195

Providencias Judiciales

BURGOS

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Instrucción del núm. 2 de esta ciudad, en proveído de hoy dictado en las Diligencias Preparatorias que tramita con el núm. 31/77, por robos, ha acordado se haga saber al inculpado José Antonio Cuesta Rodríguez, cuyo último domicilio era en Madrid, calle Cuarta, número 54 bajo, que por auto de 30 de mayo último se acordó el sobreseimiento libre de las Diligencias indicadas por aplicación del Decreto de Indulto de 14 de marzo último, dejando sin efecto cuantas medidas que contra él se dictaron.

Y para que sirva de notificación por medio del «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente en Burgos, a 22 de agosto de 1977. El Secretario (ilegible).

Cédulas de citación

El Sr. Juez de Instrucción número 2 de esta ciudad de Burgos y su partido en proveído de hoy dictado en Diligencias Previas número 723/77, por robo, ha acordado se cite a Mónica María Gressin y su esposo, vecinos de Saint Didier, Casa Le Foll (Francia), a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Crimi-

nal, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Y para que le sirva de citación, mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente en Burgos a 21 de agosto de 1977.—El Secretario Judicial (ilegible).

En providencia dictada por el Sr. Juez Municipal del Juzgado número dos de esta capital, en autos de juicio de faltas núm. 753/76 seguidos por daños por imprudencia, se ha acordado citar a Mohamed El Boumyoui, de 38 años de edad, domiciliado en 129 Rue Jean Jaures, Nogent/Oise, 60100 Creil, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado y su Sala de Audiencia, sita en planta baja del Palacio de Justicia, el día 29 de septiembre próximo y hora de las 12, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales en caso de que no lo verifique.

Y para que sirva de citación a los expresados, que se encuentran en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente en Burgos a 20 de agosto de 1977.—El Secretario (ilegible).

BRIVIESCA

Cédulas de citación

Por la presente se cita a José Salgado Viera, de 22 años, soltero,

obrero, hijo de José y Amelia, natural de Fafe (Portugal), y residente en Francia, 13 Rue des Tileries 03600 Commetry, y a José Muñoz Arias, de 39 años, casado, obrero, hijo de José y Julianna, natural de Cabeza de Buey (Badajoz), y residente en Rolinckstrade 7-a, 4430 Bursteinfrut (Alemania), para que comparezcan en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Briviesca, para prestar declaración, y exhibir el permiso de conducción, permiso de circulación y certificado del seguro obligatorio o carta verde del vehículo, en las diligencias previas 200/77 seguidas por imprudencia.

Briviesca, 17 de agosto de 1977.—El Secretario (ilegible).

Por la presente se cita ante este Juzgado, dimanante de las diligencias previas 201-77, seguidas por lesiones y daños en accidente de circulación a Víctor Manuel Concalves, de 24 años de edad, soltero, obrero, natural de Castanheira Guarda (Portugal), y residente en Francia, 110, Bd. Rochechouart, 75-18, Paris, a fin de recibirle declaración, testimoniarle su documentación y proceder a su tasación de daños, así como ofrecerle el procedimiento, el que deberá comparecer en el término de diez días a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Briviesca, a 22 de agosto de 1977.—El Secretario (ilegible).

Por la presente se cita ante este Juzgado, en las diligencias previas número 199/77, seguidas por daños al colisionar dos vehículos, a Antonio Alberto Rodríguez, de 31 años de edad, casado, albañil, hijo de Antonio y de Elvira, natural de Figuera de Foz, con domicilio en Singen (Alemania), calle Hauptstr., número 32, a fin de recibirle declaración y testimoniarle su documentación, así como ofrecerle el procedimiento y tasar los daños de su turismo, el que deberá comparecer en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo apercibimiento de que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Briviesca, a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (ilegible).

En Briviesca, se cita por la presente, en las diligencias previas núm. 206/77, seguidas por lesiones y daños, por colisión, ante este Juzgado, a Albino Martins Gomes, de 41 años de edad, casado, albañil, hijo de Acassio José y de María Albina, natural de Pavao de Varzim (Portugal) y residente en Francia, 18/21 rue Jean Moulin, 77140 Nemours, y a sus hijos y esposa María Das Doores Palmeira, Antonio, José, Ana Paula y Francisco, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a fin de recibirles declaración, testimoniarles en su documentación, prestarles asistencia médica y ofrecerles el procedimiento, así como proceder a la tasación de daños, del turismo de su propiedad, los que deberán comparecer en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo apercibimiento de que de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Briviesca, 17 de agosto de 1977.— El Secretario (ilegible).

VILLARCAYO

Cédula de citación

En las diligencias previas penales núm. 261-77, de este Juzgado seguidas las mismas a consecuencia de Teódulo Ortega Villa, se ci-

ta por medio de la presente al mentado residente en Bruselas, Calle Wery, núm. 48, para que presente declaración y se le haga el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la tasación pericial de los objetos sustraídos en Medina de Pomar del vehículo de su propiedad matrícula 11-W-23, efectos sustraídos el día 30 del pasado mes de julio, con el apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Y para que sirva de citación por medio del «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente en Villarcayo a 22 de agosto de 1977. El Secretario (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por don Ramón Vadillo González, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a taller de reparación de tapicería, en la calle de Santiago, núm. 25, bajo, expediente 160/77.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 5 de agosto de 1977. — El Alcalde, José Muñoz Avila.

4072.—547,00

Por don Alfonso Montoya Ortega, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para insta-

lación depósito de gasóleo en la calle P-50, bloque K-5, expediente 192/77.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuya efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 4 de agosto de 1977. — El Alcalde, P. D. — El Teniente de Alcalde (ilegible).

4073.—548,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Por don Teodoro Barbero Manzanal, vecino de esta ciudad, se ha solicitado licencia municipal, a los fines de trasladar e instalar su industria de Carretería, de la calle Santa Lucía, núm. 55, a unas naves industriales propiedad del solicitante que tiene situadas en la carretera de Miranda-Puentelarrá, kilómetro 34,3 de la misma, para dedicarse a la fabricación y reparación de maquinaria Agrícola en general.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a), del número 2 del art. 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que —quienes se consideren afectados de algún modo—, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber, que el expediente que se instruye con motivo de indicada solicitud, se halla de manifiesto

en el «Negociado de Industria» de este Excmo. Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Miranda de Ebro, a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.

4076.—639,00

En la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 29 de julio de 1977, fue aprobado el proyecto de «nuevo depósito de agua» en esta ciudad de Miranda de Ebro, redactado por los Ingenieros de Caminos, don José Miguel Marco Tello y don Victorino Zorraquino Lozano.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando dicho proyecto de manifiesto en las Oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento durante un mes, al objeto de que puedan formularse reclamos contra el mismo, en cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de Régimen Local.

Miranda de Ebro, a 18 de agosto de 1977 — El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.

Ayuntamiento de Valle de las Navas

De conformidad con el procedimiento señalado en las reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el art. 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas generales de presupuesto y de administración del Patrimonio con sus justificantes y dictamen de la comisión correspondiente referidas al ejercicio de 1976 y correspondientes a los Ayuntamientos fusionados de Ríoseñas, Ríocerezo, Robredo Temiño y de Tobes y Rahedo, quedan expuestas al público para oír reclamaciones en la Secretaría de esta Corporación Municipal, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos las personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la

aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valle de las Navas, 22 de agosto de 1977. — El Presidente de la Comisión Gestora (ilegible).

Ayuntamiento de Villamayor de Treviño

Aprobado por el Ayuntamiento de esta villa el pliego de condiciones jurídicas y económicas que ha de servir de base para la subasta de 165 chopos maderables, propiedad de este Ayuntamiento, al término donde llaman La Badera, queda el mismo expuesto al público por término reglamentario de ocho días, en la Secretaría de la Corporación, al objeto de oír reclamaciones de los que se creyeren con derecho a interponerlas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 312 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia y sitios de costumbre, para general conocimiento.

Villamayor de Treviño, 18 de agosto de 1977. — El Alcalde (ilegible).

Subastas y Concursos

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Objeto de concurso. — La contratación de los Servicios Técnicos de Ingeniería especializada para el Estudio del Plan de Saneamiento Industrial de Burgos.

Tipo de licitación. — Los concursantes presentarán una valoración distribuida por meses y el importe total o precio por el que se compromete a la realización de la totalidad de los trabajos en el plazo propuesto.

Garantías. — La provisional será por un importe de 100.000 pesetas y la definitiva por los porcentajes señalados en el art. 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución de los trabajos. — Cinco meses.

Presentación de plicas. — La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contra-

tación, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas. — Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los 21 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Burgos, 19 de agosto de 1977. — El Alcalde, P. D. — El Teniente de Alcalde, R. Cardona.

4070.—651,00

Objeto de la subasta. — La adquisición de carbón y leña con destino a las Escuelas Nacionales de nuestra ciudad, temporada 1977-1978.

Tipo de licitación. — Para el carbón 3.184.000 pesetas y para la leña 535.500 pesetas, lo que hace un total de 3.719.500 pesetas.

Pliego de condiciones. — Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y horas de oficina.

Garantías. — Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones. — Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas. — Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los 21 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, correspondiente al día de de 19... , así como de las condiciones fijadas para optar

a la subasta para la adquisición de carbón y leña, con destino a las Escuelas Nacionales durante la temporada 1977-1978, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

Burgos, fecha y firma.

Burgos, 16 de agosto de 1977. — El Alcalde, P. D. — El Teniente de Alcalde, R. Cardona.

4071.—675,00

Ayuntamiento de Salas de los Infantes

En ejecución del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Salas de los Infantes, se hace público que desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admitirán proposiciones para optar al concurso de construcción y colocación, sobre peana, de un monumento como homenaje al Caminero, con arreglo al modelo de proposición que figura al final y en el que regirá el pliego de condiciones que obra en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas que se celebrará a las 14 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de con domicilio en, provisto de D. N. I. núm., en nombre, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. del día, con objeto de contratar la construcción y colocación, sobre peana, de un monumento como homenaje al Caminero, aceptando el condicionado de dicho pliego y comprometiéndose a llevar a cabo la construcción y colocación citada, en la forma siguiente:

1. — Figura... (detallar debidamente las características de la misma y hacer constar su costo y oferta).

2. — Peana para la colocación de la figura (detallar igual que lo anterior).

Se acompaña declaración de capacidad, así como los demás documentos exigidos en la condición 5.ª del pliego general.

Fecha y firma.

Salas de los Infantes, 22 de agosto de 1977. — El Alcalde, Julián Ruiz Molinero.

4074.—762,00

Ejecutando acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 19 de abril del año en curso, y una vez cumplidos todos los trámites reglamentarios, se procederá a la enajenación en pública subasta de 1.725 chopos, sitios en los parajes de Ambosríos y otros, bajo el tipo de licitación de 850.000 pesetas. Dicha subasta tendrá lugar a las 14 horas del veintiún día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia o Concejal en quien delegue y la asistencia del Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Las proposiciones ajustadas al modelo que consta al final, acompañadas de declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad y carnet de responsabilidad de rempensa o testimonio de éste, se presentarán en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de 10 a 13 horas, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

La fianza provisional a depositar en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, es de 25.500 pesetas y la definitiva el 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Como condiciones económicas y administrativas, regirán las aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 19 de abril de 1977, acomodadas en lo sucesivo o específico de este aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, núm., en representación, lo que acredita

con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», relativa al aprovechamiento forestal de 1.725 chopos, ofrece la cantidad de

Lugar y fecha de la proposición.

Caso de quedar desierta la subasta anterior, se repetirá la licitación a los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera.

Salas de los Infantes, 23 de agosto de 1977. — El Alcalde, Julián Ruiz Molinero.

4075.—981,00

Ayuntamiento de Pedrosa del Príncipe

A los efectos del art. 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y del 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que el Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado adjudicar en subasta pública el arriendo de fincas rústicas de propiedad municipal, enclavadas dentro de esta jurisdicción, a los pagos de San Miguel, Mira Melgar de Yuso, Don Gil, Trescabaña, Haro, Colmenares, Catalán, Parralejo, Churcos y Corvilla, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, por el plazo de ocho días, pudiéndose formular durante el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Pedrosa del Príncipe, 18 de agosto de 1977. — El Alcalde (ilegible).

4079.—414,00

Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión

Según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de los corrientes, el día 3 de septiembre próximo, a las 12 horas, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, la subasta para el aprovechamiento de 461 hayas, con un volumen de 280 metros cúbicos de madera, sitas en el monte Valhondo, bajo la tasación inicial de 532.000 pesetas.

Santa Cruz del Valle Urbión, 19 de agosto de 1977. — El Alcalde, José Bartolomé.

4078.—306,00